

Presentación

En décadas recientes se ha recrudecido la violencia en contra de las mujeres en los países de América Latina y el Caribe. Las universidades no pueden permanecer ajenas. Muchas Instituciones de Educación Superior (IES) han comenzado a incorporar políticas para fomentar la igualdad de género, además de contribuir con estudios acerca de las causas que generan esta recurrente práctica de agresión.

Se coincide en que este fenómeno se vincula con la vigencia de pautas culturales ancestrales que esgrimen el derecho del varón a dominar y someter a la mujer. A su vez, el crecimiento desmesurado de la delincuencia impune representa un catalizador de comportamientos arbitrarios. Posterior a la Segunda Guerra Mundial, varios investigadores, decididos a impulsar el desarrollo económico, apelaron a contrastar dos tipos ideales de sociedades: una sociedad tradicional de raigambre rural, no industrializada (agrícola y ganadera) en tránsito a una sociedad moderna, industrializada y de predominio urbano.

La distinción que establecía Gino Germani, por ejemplo, afirma que en la sociedad moderna existe un predominio del comportamiento regulado por la acción electiva, más que por la acción prescriptiva, propia de la sociedad tradicional. Se suponía que la acción electiva impulsaría la igualdad de las mujeres para elaborar su proyecto de vida en libertad. No obstante, se enfrentaban a varios obstáculos, entre otros, la justificación de las costumbres como naturales. Se admitía que en la sociedad tradicional

los roles sociales estaban asignados desde el nacimiento; en particular, el destino de la mujer era casarse, tener hijos y encargarse de las labores hogareñas. Los roles prescriptivos determinaban a priori la existencia de ocupaciones femeninas y masculinas fijas. Sus derechos estaban restringidos, en consonancia con la cultura excluyente de su participación en diversas actividades sociales y políticas. Recién a mediados del siglo XX lograron las ciudadanas el derecho a votar y ser votadas en las elecciones.

En esta tipología abstracta se supone que la elección de un proyecto de vida responde a criterios racionales o emocionales. En el racionalismo positivista, la emocionalidad se asimila a conductas caprichosas, casi irracionales. A la par femenina, en general, se le calificaba más inclinada a la emocionalidad que a una conducta "racional". La implantación de una sociedad moderna no se realiza en bloque y hay procedimientos primitivos y machistas que subsisten más allá del entorno en que se observaban sin cuestionarlos.

La influencia de los medios de comunicación de masas en conformar y disciplinar conductas se tornó fundamental a partir de la década de 1960. Varios estudios sobre comunicación muestran que muchas narraciones mediáticas consagran el carácter del "jefe de familia" masculino como proveedor, y este privilegio refuerza la sumisión de la pareja femenina en las relaciones de poder.

Durante la década de 1960 se manifiestan los primeros movimientos feministas modernos. Sus numerosas reivindicaciones se abocaban a cuestionar el patriarcado

vigente en la sociedad, investigar los orígenes de la opresión de la mujer, redefinir los roles familiares respecto del trabajo doméstico y profesional así como la posición de la mujer en la sexualidad, combatir la violencia doméstica y criminal en su contra, objetivos enmarcados en una célebre expresión: “lo personal es político”. En América Latina y el Caribe las mujeres se movilizan para defender sus derechos frente al autoritarismo en el poder y luchan por objetivos similares, como se muestra en los artículos que se publican en esta entrega.

Norma Molina Fuentes expone la incorporación de mujeres indígenas como académicas en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y en la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). En este caso, se combinan dos elementos de discriminación: el étnico y el femenino.

El respeto de los derechos de las mujeres indígenas y afrodescendientes en la educación intercultural del nivel superior se aborda en el artículo de Nolvía Verónica López. El propósito de la investigadora es visibilizar las distintas formas de exclusión y discriminación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en todos los niveles educativos, con énfasis en la educación superior.

El proceso de transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), México, es desarrollado por Lorena Ortega Ayala. En el texto se identifican los factores que complican y traban la ejecución de las políticas de género, a causa de la discrecionalidad con que se interpretan las normas basándose en mentalidades arraigadas en valores patriarcales.

Los estudios de género en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en la Universidad de Buenos Aires (UBA), escrito por Gabriela Lozano Rubello, traza un panorama muy valioso sobre las investigaciones emprendidas acerca de esta problemática en dos instituciones señeras de la región latinoamericana.

Asimismo, en este número incorporamos una nueva sección, *De coyuntura*, y la primera colaboración analiza un tema cuya discusión es imprescindible en estos tiempos:

¿qué transformaciones del trabajo nos aguardan en el futuro ocasionadas por la automatización de los procesos?.

En la habitual sección Plástica se cuenta con la participación de Thomas Ortiz, Víctor Ortega y Óscar Sánchez Gómez, talentosos artistas cuya producción se disfruta mediante la reproducción de algunas de sus obras más destacadas.

Por su parte, la Universidad Iberoamericana Ciudad de México-Tijuana se distingue por los significativos avances mostrados en la transversalización de una política con perspectiva de género. Desde 2015 se cuenta con una Procuraduría de los Derechos Universitarios y el Programa de Asuntos de Género, junto a otras iniciativas que promueven la igualdad de género, la inclusión y el respeto a la diversidad sexual y social para construir la paz.

Un documento que seguramente será consultado en busca de información sustantiva es el Archivo Ana Victoria Jiménez del movimiento feminista en México (1970-1990), abierto para su consulta, también de la Ibero.

La entrevista a Tiffany Mercado revela detalles de la lucha de una persona transgénero para que en la Universidad Nacional de Nicaragua sea reconocida en el momento de su graduación por su nombre social y no por su nombre biológico.

Por último, compartimos la reseña de la doctora Beatriz Eugenia Rodríguez Villafuerte de la Universidad Veracruzana sobre la creación en México del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), registrada en 2018.

Hugo Enrique Sáez,
Director.